



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|--|---------------------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE | |
| 02 FEB 2023 | |
| Recibido..... | 11 ^{da}Hs. |
| Exp. N°..... | 50518.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe el número de hectáreas de las áreas protegidas del sistema provincial que se encuentran siendo abarcadas por el programa "Regenera Santa Fe" haciendo hincapié en los planes y acciones implementadas en dichos territorios.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En enero del 2021 la provincia de Santa Fe, a través del ministerio de Ambiente y Cambio Climático, impulsó una iniciativa de ampliación de áreas protegidas denominada "Regenera Santa Fe" que se propuso un esquema de ampliación e incorporación de áreas protegidas en zonas del Delta e Islas del río Paraná, para su protección y conservación.

La medida fue anunciada por parte del ejecutivo como una acción tendiente a generar "soluciones basadas en la naturaleza para la protección y conservación del Delta y las islas del río Paraná". En ese sentido fue la propia ministra de Ambiente y Cambio Climático, Erika Gonnet, quien haciendo un balance sobre la afectación de los humedales del Delta del Paraná detalló la importancia de "incorporar áreas protegidas al sistema provincial, haciendo foco exclusivo, en este caso, en el río Paraná y sus islas"¹.

La iniciativa del programa provincial se propuso con una mirada amplia de la zona costera del Paraná: "en base al desarrollo provincial propuesto por el gobernador Omar Perotti, esta etapa incluye la incorporación de más de 2600 hectáreas que comprenden a la Isla La Fuente en Reconquista, la Isla Sabino Corsi frente a Rosario, la Isla Pereyra en Villa Constitución, la Isla Los Mástiles frente a Granadero Baigorria y Capitán Bermúdez, y el Islote perteneciente a la localidad de General Lagos", detalló la Ministra en declaraciones donde además expresó que estos espacios son estratégicos para fortalecer e impulsar "acciones de conservación y preservación de los recursos naturales" así como "generar

1 <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/269556/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

múltiples beneficios vinculados a la revalorización de la cultura, la identidad local, y la generación de empleo; respetando la vida de los isleros y sus costumbres”².

En la página web del Gobierno de Santa Fe se destaca que, “Regenera Santa Fe”, busca promover: “actividades productivas sostenibles; desarrollo de capacidades técnicas; diseño de espacios de aprendizaje y programas de capacitación para el desarrollo o mejora de capacidades; diseño de planes GIRSU y promoción de la economía circular; desarrollo de infraestructura para el ecoturismo”.

Entendemos que debe existir, por sobre todas las cosas, una voluntad política de accionar sobre este territorio para cuidar el medioambiente disponiendo de todos los recursos existentes en el combate de los incendios en el Delta del Paraná y trabajar en pos del resguardo de los humedales que son bienes comunes y cuya influencia trasciende los límites provinciales.

Es por tal motivo que nos es de sumo interés conocer en detalle los planes y acciones implementadas hasta el momento, la cantidad de hectáreas alcanzadas por el programa de protección en toda la provincia de Santa Fe dentro de dicho programa; así como conocer sí se estudia incorporar nuevas áreas protegidas para su protección y conservación.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de comunicación.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

2 <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/269556/>